



Alistan amparo contra proceso legislativo

Trabajadores del PJ, por impugnar reforma



**REFORMA AL PJ
POLEMICA POR AVAL**

| Por Ulises Soriano

Trabajadores del Poder Judicial dieron a conocer que alistan una demanda de amparo indirecto contra el proceso legislativo que aprobó en *fast track* la reforma judicial. También buscan salvaguardar sus prestaciones laborales y que éstas estén protegidas en las leyes secundarias.

Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores, aseguró a *La Razón* que dicha demanda, que preparan integrantes del colectivo de 32 circuitos, "va en contra de las acciones irregulares e ilegales que cometieron los legisladores para aprobar en *fast track* una reforma constitucional que igualmente está plagada de irregularidades".

**EL
DATO**

EN DÍAS pasados, el INE solicitó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que deje sin efecto las suspensiones en contra de la reforma judicial.

Explicó que la ruta legal que seguirá dicha demanda será la misma que todos los juicios de amparo, "y en su caso, las acciones de inconstitucionalidad o controversias constitucionales de la Suprema Corte".

Cualquier servidor público del Poder Judicial puede hacer uso de dicho trámite, "no sólo aquellos que formamos parte de los órganos jurisdiccionales, sino también se está pensando en las áreas administrativas", señaló Roberto López Guadarrama, uno de los trabajadores que elaboran la impugnación.

Señaló que el enfoque "comienza desde las mismas facultades del Poder Legislativo para poder elaborar una reforma de este calado. Nosotros sabemos que no tenían las facultades de haber legislado en ese sentido".

Y agregó: "También en esa demanda se hacen ver todos los vicios dentro del Po-

AL APROBAR la iniciativa se cometieron "acciones irregulares", dice la vocera de los inconformes, Patricia Aguayo; rechaza que se busque provocar choque de trenes con el Congreso



TRABAJADORES del Poder Judicial de la Federación, durante un acto de protesta realizado ayer afuera de la Cámara de Diputados.

der Legislativo, todo esto en perjuicio de los derechos humanos de todo México, no sólo de los trabajadores del Poder Judicial".

Igualmente, otro apartado abunda en las violaciones de fondo que, de acuerdo con los trabajadores de los 32 circuitos, se encontraron a lo largo del proceso legislativo.

Por otra parte, la jueza Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del Poder Judicial, aseguró que no buscan ninguna confrontación, mucho menos un choque de trenes contra el Poder Legislativo.

Tras las declaraciones del presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, en torno a la reforma referida, en las que señaló que el Poder Judicial va en un auto y la mayoría legislativa en un tráiler, dijo que "es la percepción muy particular del señor senador, él es político, nosotros somos trabajadores de este poder y no buscamos ninguna confrontación ni ningún cho-

que de trenes contra nadie. Somos pacíficos, y en esa medida, siempre nos hemos manifestado de esa manera".

Explicó que durante el paro de labores del Poder Judicial "la justicia no se ha parado y no se ha detenido ni un solo momento", al referirse a los comentarios de la Presidenta Claudia Sheinbaum vertidos durante su conferencia matutina de ayer.

En atención a los medios que estaban afuera de la Cámara de Diputados, en donde solicitó audiencia con la Junta de Coordinación Política, Patricia Aguayo aseveró: "También tenemos el propósito de participar en la elaboración y consulta de las leyes secundarias que habrán de instrumentar la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación".

Los trabajadores del Poder Judicial se mantienen en paro de labores desde el pasado 19 de agosto, en oposición a la reforma judicial.

2

Iniciativas envió la Presidenta Sheinbaum a la Cámara de Diputados